

Conoce Urgencia de los tumultos habidos el domingo en S. Lázaro

Rinde un informe el capitán Ponce sobre un plan terrorista. Numerosos juicios suspendidos

El Tribunal de Urgencia recibió ayer las actuaciones de los desórdenes estudiantiles que tuvieron por escenario la calzada de San Lázaro entre las calles M y N, en esta capital, el domingo último cuando se iniciaba la manifestación estudiantil con motivo del fallecimiento de Raúl Cervantes, de Ciego de Avila, cuyo sepelio simbólico habían de realizar, siendo disuelta por desconocidos que atacaron a los manifestantes con black jaks resultando con lesiones graves el camarógrafo Rogelio Caparrós Martínez, que tomaba vistas para la revista "Bohemia" y otros.

Se radicó el caso por desorden público. Además del expresado Caparrós recibieron lesiones el estudiante Pedro Pablo Aguilera, de 20 años de edad, vecino de San Francisco 165, en la Vibora, cuya prisión se ratificó; Jesús María Carballera y Julio Fernández León, que transitaban por el lugar. De las lesiones a Caparrós se dedujo testimonio al juzgado correspondiente. Con lesiones contusas resultó el vigilante 1332 José Blanco Hernández.

También recibió Urgencia el informe rendido por el comandante Manuel Ponce, inspector del Tercer Distrito de la Policía Nacional, el que afirma haber sabido, por investigaciones practicadas por él, que en días pasados hubo una reunión de directivos de la FEU, bajo la presidencia de René Anillo Capote, de 21 años, vecinado en la calle Seis número 460, a la que asistieron Antonio M. Guevara, un

tal Fournier y otros, entre ellos un tal Neptalí Malo, en que se adoptó el acuerdo de salir a la calle los estudiantes en número de cuatro o seis que integrarían los expresados, con armas de fuego para cometer atentados personales contra miembros de la Policía, y que en esa reunión el referido Fournier, que es persona pobre, exhibió fuertes sumas de dinero en billetes de banco, lo que hace presumir que personas interesadas están financiando tales hechos. El informe dice también que los estudiantes inconformes con los actos de calle están atacando a sus compañeros que van a esos actos.

Igualmente el referido Tribunal recibió las actuaciones de la policía del pueblo de San Nicolás, en esta provincia, respecto al mitin que celebraban, sin autorización, diversos núcleos de la Oposición, siendo detenidos el doctor José Muza Mauad, de 31 años de edad, letrado; Armando Muza Mauad, Mario Alvarez Alvarez, Julio Valdés García, Rolando Concepción García, Félix Cordero Eniz, José Fragil Moreira y Manuel Armand García, vecinos de dicha población. A todos ratificó Urgencia la prisión radicando por desorden público y haciéndose cargo de la defensa el doctor Roberto Meruelo, quien gestiona la libertad provisional de dichos encausados, que espera obtener en la fecha de hoy.

De la propia manera, Urgencia recibió las actuaciones contentivas de

(Finaliza en la página 10-B)

Conoce Urgencia de los...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

las acusaciones que Genoveva Fernández Soto ha hecho contra los estudiantes que la llevaron en contra de su voluntad a la Clínica del Estudiante simulando que estaba lesionada en un brazo y que la amenazaron con pistolas para que ella no se marchara, ya que nada le había ocurrido, logrando ella, al fin, escapar, presentándose ante la Policía para hacer sus acusaciones.

El Tribunal radicó causa por infracción de la ley de gangsterismo y dispuso que se investigaran los hechos, que ocurrieron el 7 de diciembre actual, y por otra parte, Aleida Rodríguez Villavicencio, que afirma ser hermana de Genoveva, ha hecho manifestaciones públicas desautorizando todo lo dicho por la repetida Genoveva y afirmando que ésta en realidad se llama Zeida Rodríguez Villavicencio y que si bien no es estudiante se hizo pasar como tal para que la atendieran, negando también Aleida que en la aludida clínica del Estudiante se hubieran cometido los hechos que ha denunciado aquélla.

Otros casos del Tribunal de Urgencia

Se inició el juicio contra Osmel Francis de los Reyes, acusado de desorden público en el Rex Cinema, al gritar que habían colocado una bomba, sembrando la alarma.

El acusado negó los cargos y al no concurrir los testigos de cargo, miembros de la Policía, el Tribunal suspendió el juicio para continuarlo el día 21 del actual. Francis de los Reyes guarda prisión provisional.

Y se suspendieron todos los demás casos señalados para ayer, entre ellos el seguido a Marcelo Fernández, Romualdo Corpión y demás detenidos en el Stadium del Cerro el pasado domingo día 4. El Tribunal señaló el juicio, nuevamente, para el 21 de los corrientes, y libró despachos a los centros donde curan de sus lesiones varios de dichos acusados, para que informen sobre su estado. La libertad de esos encartados y de otros varios las gestionan los doctores Andrés Valdespino, Alfredo Yabur, Salvador Lew, Andrés Silva, Pelayo Fernández Rubio, Martín Junco Jr., y Luis I. Rosas Guyón. Y el del caso que se sigue a Osmín Fernández y demás estudiantes del Instituto de Mariano, todos los cuales gozan de libertad provisional, el juicio será el 16 del próximo mes de enero.

El repetido Tribunal de Urgencia, por último, recibió las actuaciones de lo ocurrido en el Teatro Payret, acusándose al menor de dieciséis años Braulio Pablo Fernández Díaz, estudiante residente en el reparto Almendares, de haber hecho estallar un explosivo en el interior del mismo en el que estaba de espectador. Se le ocuparon dos petardos de pequeño tamaño y un frasco conteniendo fósforo vivo, y el

Tribunal radicó la causa por estragos, entregando el menor a sus padres. En las actuaciones aparece que el brigadier Salas Cañizares, jefe de la Policía Nacional, sometió a interrogatorio a Braulio, el que señaló al estudiante Fernando Melo Fontanills, vecino de la calle 25 número 1532 como inductor del hecho, diciéndole que había que formar alteraciones para que la gente no salga a la calle y entregándole \$1.20 para que colocara el explosivo, dándole tres petardos para tal fin. Melo Fontanills fue expulsado del Instituto del Vedado y la Policía de la Tercera Estación lo detuvo para someterlo hoy al Tribunal.

También detuvo la Policía, en relación con este hecho, a los estudiantes Ramón Pérez Díaz, de la Playa de Mariano; Jesús Rodríguez Báez, vecino de Regla; Manuel Carrillo León, residente en el Cerro y Praxedes Gaona, de Mariano, los cuales también serán sometidos hoy a Urgencia. Por último, la repetida Policía de la Tercera Estación, ocupó en el teatro Payret, después de dichos sucesos, una pequeña bomba de las llamadas "bombita china", con su mecha, envuelta en un cartucho.

Para la fecha de hoy Urgencia tiene fijado el juicio contra Fructuoso Rodríguez Pérez, Alfredo Echevarría Bianchi, Carlos Bertot, Carlos Castellanos, Ricardo Espinosa y otros acusados más de desorden público e infracción de la ley de gangsterismo con motivo de los hechos que tuvieron por escenario la calzada de San Lázaro e Infanta, en que resultaron heridos los comandantes de la Policía Francisco Pérez González y Oscar Rey Castro, y otros agentes de la autoridades, así como varios de los acusados.